

Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la comunicación del *fin de la inversión de sustitución de la cubierta techo del espesador de fangos por gravedad de la EDAR de El Ejido* presentada en fecha 21 de noviembre de 2022 (nº de registro 224/2022) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue informada de forma favorable por D. José Luis Navarro Martín, Técnico del Consorcio, el 15 de diciembre de 2021. Se adjunta el citado informe favorable en el anejo 2.

Que el 21 de noviembre de 2022 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 224/2022), en la cual se indicaba que finalmente se había optado por la aplicación de un revestimiento interior de poliuretano proyectado de protección al valorarse que la estructura se encontraba en buen estado. Se adjunta la citada notificación en el anejo 1.

Que el día 22 de noviembre de 2022 el técnico que suscribe giró visita a la EDAR de El Ejido, en la que pudo comprobar los trabajos realizados correspondía efectivamente a los indicados en el anejo 1 y que los precios unitarios indicados eran conforme a mercado. Es importante señalar que la solución adoptada 3.898,90€ es sensiblemente más económica que la aprobada inicialmente 39.755,71€.

Según lo expuesto, el técnico informa favorable las actuaciones ejecutadas *de sustitución de la cubierta techo del espesador de fangos por gravedad a la EDAR de El Ejido*, por importe 3.898,90 € (IVA no incluido), dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 3.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería, en la fecha abajo indicada.



9-12-2022
Rafael Almohalla Poveda

ANEJO-1



Consorcio Gestión Aguas Residuales
REGISTRO GENERAL

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 21/11/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
224	2022	21/11/2022 - 08:22	21/11/2022 - 08:22

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Correo electrónico		18/11/2022

Interesado/s:

TITULAR	Documento
UTE DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE	C.I.F.:U04419578
Domicilio	C.P.
CALLE GONZALEZ GARBIN Nº: 32	04001
	ALMERÍA (ALMERÍA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
SECRETARIA GENERAL	SOLICITUD
Extracto, Explicación	
RDO. COMUNICACIÓN DE FIN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA-TECHO DEL ESPESADOR DE FANGOS POR LA GRAVEDAD DE LA EDAR EL EJIDO.	
Destino	
Secretaría	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
105. Solicitud Genérica		
SOL_GEN_E_224_0_2022.PDF	4EF7C65FEEC97FD2BDC149FA3611F61644668F6E	CE8JD-28Y6Q-2ZT4E

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 18 de noviembre de 2022

**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA-TECHO DEL
ESPESADOR DE FANGOS POR GRAVEDAD DE LA EDAR EL EJIDO**

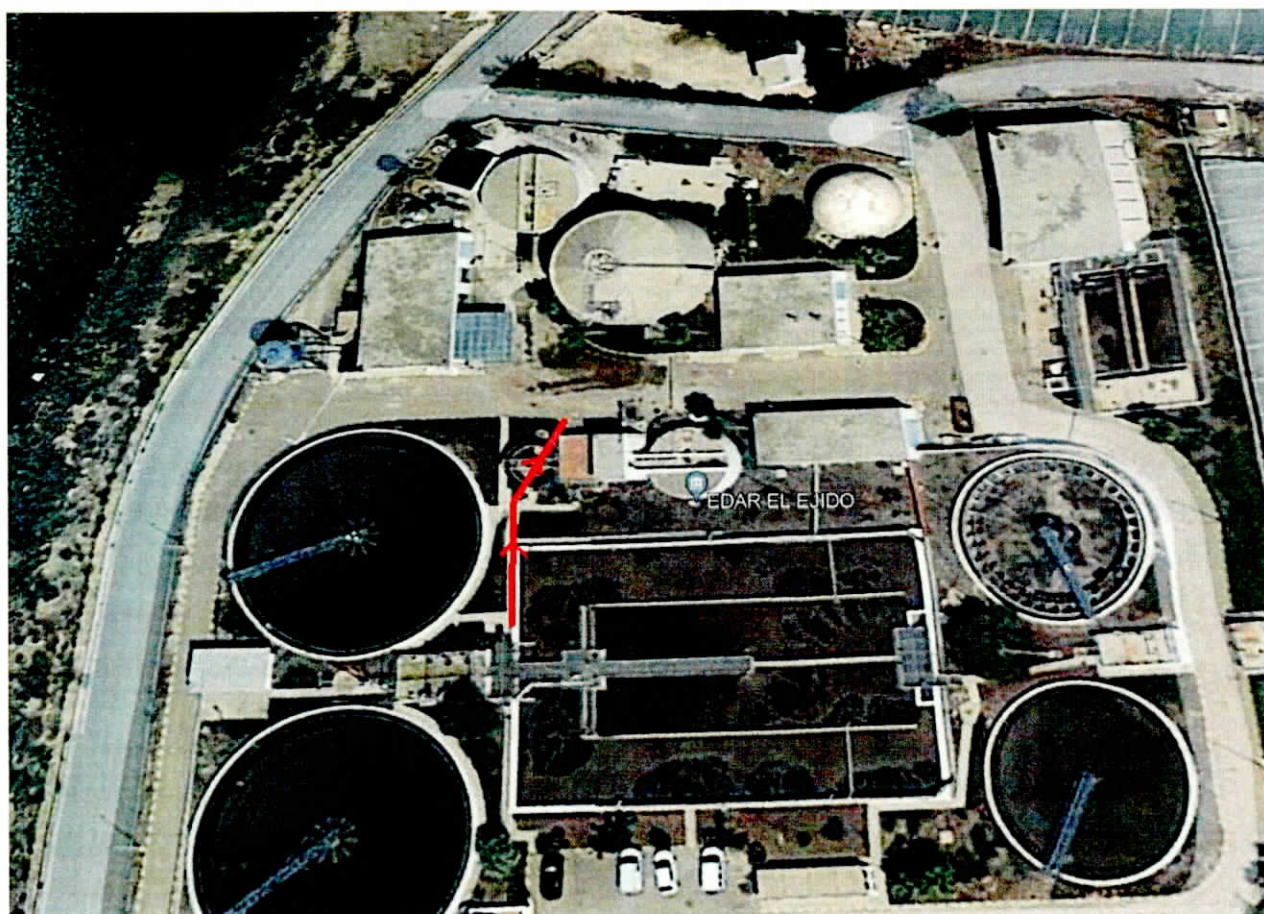
Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión del **Sustitución de la cubierta-techo del espesador de fangos por gravedad** en la EDAR El Ejido, habiéndose reducido el coste de la misma (propuesta en 30 de noviembre de 2021, con registro de entrada en el Consorcio nº 262/2021) por no necesitar de todas las actuaciones que se reflejaron, después de observar el buen estado de las vigas y placas de hormigón existentes. Se ha podido dar solución mediante una actuación diferente con menor coste.

Por tanto, la actuación se ha centrado en el vaciado y limpieza interior, así como saneado de la bovedilla del techado interior, retirando todos los restos sueltos o con riesgo de caída.

Posteriormente, se ha aplicado una capa de poliuretano de fijación y aislamiento a todo el techado interior firme, para evitar su contacto con los vapores de sulfhídrico generados por los lodos que se almacenan y espesan y aislarlo así de sus efectos. Se adjuntan fotografías al final de este informe.

Previamente a la realización de todos los trabajos, se ha instalado una conducción flexible temporal que comunicaba la salida de los fangos en exceso para purgar a la conducción posterior a la salida del espesador mecánico, de manera que las propias bombas de fangos en exceso han sido las que han impulsado el fango directamente al depósito de almacenamiento de fangos tampón, evitando así pasar por el espesador por gravedad.



Fotografía de la conducción temporal en superficie instalada para conectar la salida del espesador con la alimentación de las bombas de deshidratación, haciendo by-pass del espesador mecánico

Por tanto, se reduce el importe asignado a esta partida originalmente de los 39.755,71 € de base imponible, al siguiente cuadro de precios:

					
VALORACIÓN INVERSIÓN ADECUACIÓN DE TECHADO INTERIOR DE ESPESADOR POR GRAVEDAD INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO U.T.E. DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE					
Codigo	Ud	UNIDADES DE OBRA Descripción			
			MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
C01.01	Ud	Vaciado y limpieza de interior de espesador por gravedad de 152 m3, incluso limpieza de techado interior y de conducción de salida y derivación de conducción de lodos para by-pass de espesador por gravedad	1,00	1.836,00	1.836,00
C01.02	mL	Suministro e instalación de conducción temporal de by-pass de espesador por gravedad para derivar los fangos de la recogida de fangos secundarios directamente a depósito de almacenamiento de fangos tampón	10,00	14,04	140,39
C01.03	m2	Aplicación de poliuretano en techado interior de espesador por gravedad de 8 metros de diámetro	50,00	26,00	1.300,00
		Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			622,51
		TOTAL SIN I.V.A.			3.898,90
TOTAL					4.717,67

Sin otro particular,



Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

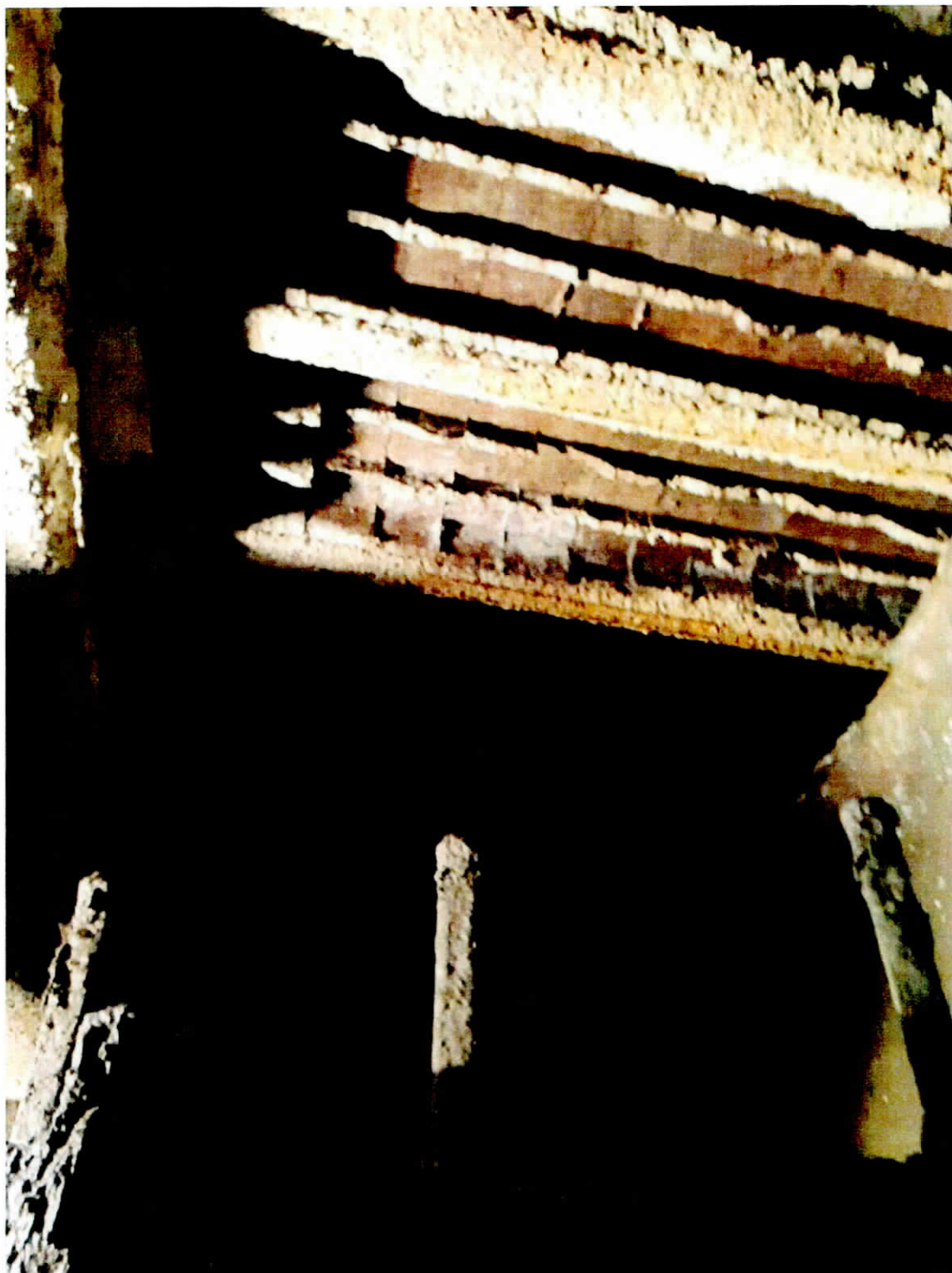


aqualia



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO DEL TECHADO INTERIOR DEL ESPESADOR POR GRAVEDAD DESPUÉS DE LA LIMPIEZA Y SANEADO DEL MISMO





Consorcio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.





Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

FOTOGRAFÍAS TRAS LA APLICACIÓN Y SECADO DE POLIURETANO AL TECHADO INTERIOR



Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.





Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

SECTOR



PONIENTE



DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.



ANEJO-2

José Luis Navarro Martín, Ingeniero Civil, Técnico asesor del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral el agua de uso urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la **AUTORIZACIÓN DE INVERSIONES** de la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.**

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE INVERSIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LA CUBIERTA-TECHO DEL ESPESADOR DE FANGOS POR GRAVEDAD DE LA EDAR EL EJIDO.

Vista la solicitud presentada por **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** en noviembre de 2021 (N/réf. 262/21) en referencia a la sustitución de la cubierta del espesador por gravedad de la EDAR El Ejido, cabe **informar de lo siguiente:**

ANTECEDENTES

Esta instalación lleva en funcionamiento más de 20 años, con este espesador por gravedad presentando ya signos bastante evidentes de deterioro por fin de vida útil motivado por los gases corrosivos que se desprenden del almacenamiento de los fangos de manera prolongada, que no permite una reparación sencilla.

Mediante esta inversión se pretende sustituir la cubierta-techo del espesador, manteniendo el resto de la obra civil en servicio.

Por los motivos anteriores y a solicitud de la concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** se aprobó por este Técnico la inclusión de esta partida dentro de las inversiones a realizar con cargo a la **DOTACIÓN ECONÓMICA**, en Junta General de diciembre de 2021.

RESOLUCIÓN

Que a criterio del Técnico que suscribe, la inversión propuesta por la empresa concesionaria **DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.** del **Sustitución de la cubierta-techo del espesador de fangos por gravedad** en la EDAR El Ejido (S/REF: 262/21) se informa de forma **FAVORABLE**, con un importe en base imponible de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECINTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (39.755,71 €)**.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente informe en Almería a 15 de diciembre de 2021.

El Técnico del Consorcio

José Luis Navarro Martín
Ingeniero Civil

ANEJO-3

DESCRIPCIÓN:

ADECUACIÓN DE TECHADO INTERIOR DE ESPESADOR POR GRAVEDAD

SECTOR



PONIENTE

Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO
DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

CIF U-04419578

Codigo	Ud	UNIDADES DE OBRA	MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
		Descripción			
001.01	Ud	Vaciado y limpieza de interior de espesador por gravedad de 152 m3, incluso limpieza de techado interior y de conducción de salida y derivación de conducción de lodos para by-pass de espesador por gravedad	1,00	1.836,00	1.836,00
001.02	mL	Suministro e instalación de conducción temporal de by-pass de espesador por gravedad para derivar los fangos de la recogida de fangos secundarios directamente a depósito de almacenamiento de fangos tampón	10,00	14,04	140,39
001.03	m2	Aplicación de poliuretano en techado interior de espesador por gravedad de 8 metros de diámetro	50,00	26,00	1.300,00
	Ud	Gestión de residuos			
	Ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
					INCLUIDO
		G.G. + B.I. (19%)			622,51
		TOTAL SIN I.V.A.			3.898,90

La presente CERTIFICACIÓN asciende a
TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

El Técnico Asesor del Consorcio

Rafael Almohalla Poveda
En Almería, a 22 de noviembre de 2022

Conforme:
Fdo.

Representante de Depuración Poniente U.T.E.

Alejandro Jurado Ramirez
Gerente